



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

**TIPO DE PROGRAMA**

Programa de adquisición del equipo para grabación y edición de audio para el ejercicio fiscal 2020.

**DOMICILIO**

Avenida Insurgentes Sur # 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, México, Ciudad de México.

**MONTO TOTAL DEL PROGRAMA**

El monto total del programa de adquisición se estima en \$33,295.78 (treinta y tres mil doscientos noventa y cinco pesos 78/100 m.n.), incluye el impuesto al valor agregado.

**CALENDARIO DEL PROGRAMA.**

Los procedimientos para la adquisición del equipo para grabación y edición de audio para el ejercicio fiscal 2020, se llevaran a cabo el cuatro trimestre de dos mil veinte.

**FUENTE DE RECURSOS**

La adquisición del equipo para grabación y edición de audio se ejecutará con recursos fiscales de la siguiente manera:

Capítulo	2000	5000	
<b>Concepto</b>	2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo
<b>Partidas</b>	24601 Material eléctrico y electrónico	29901 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	52101 Equipos y aparatos audiovisuales
<b>Subtotal</b>	\$2,588.24	\$5,442.93	\$20,672.09
<b>IVA</b>	\$414.12	\$870.87	\$3,307.53
<b>Total</b>	\$3,002.36	\$6,313.80	\$23,979.62
		<b>\$33,295.78</b>	

\*Los costos antes expresados no consideran los costos de instalación del equipo de grabación y edición de audio.



## SITUACIÓN ACTUAL

### Problemática

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince, establece en el artículo 2, fracción VII, el objetivo de promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público y atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales de cada región.

La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, establece en su artículo 2, fracción VII como objetivo la promoción, el fomento y la difusión de la cultura de protección de datos personales.

El artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 38 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, establecen que el Instituto, es el órgano autónomo encargado de promover y difundir los derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.

Para dar cumplimiento a los preceptos legales citados, el INAI estableció cuatro objetivos estratégicos para el ejercicio 2020, la Dirección General de Comunicación Social y Difusión (DGCS) coadyuva con diversas actividades sustantivas para el cumplimiento del objetivo estratégico número 2 denominado "Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas".

Lo anterior se fundamenta en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que establece diversas atribuciones a la DGCS, con el fin de promover y difundir los derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.

La DGCS utiliza diversas plataformas y canales de comunicación electrónicos (televisión, radio, redes sociales y sitio web institucional, etc) para la difusión de los materiales de divulgación institucional que produce con recursos propios, sin embargo, conforme aumenta el desarrollo tecnológico, dichos materiales debe cumplir con diversas especificaciones técnicas y de calidad, por ello, para difundir de manera eficiente el quehacer institucional del INAI, es necesario contar con equipo para grabación y edición de audio acorde con los estándares tecnológicos y de calidad.

Hasta el día de hoy, la DGCSO ha cumplido con una producción básica de los materiales de divulgación institucional, pero de continuar así, el avance tecnológico de los canales de comunicación limitará la difusión y la promoción de las actividades institucionales, sin contar, el impacto que tendrá en el diseño y el desarrollo de los nuevos proyectos de difusión que incluyan la grabación y la edición de materiales audiovisuales.

Actualmente, las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) han afectado y modificado las formas en que el INAI se comunica con los ciudadanos, ya que situación que el confinamiento nos ha obligado a producir materiales de divulgación institucional dirigidos específicamente a los medios electrónicos y digitales.

Por lo antes descrito, la DGCSO reorientará sus recursos con la finalidad de contar con el equipo mencionado, a fin de promover y difundir el quehacer institucional entre los distintos medios electrónicos y digitales, cumpliendo con las características tecnológicas y de calidad requeridas por cada canal de comunicación.

#### ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

##### Alternativa 1:

El equipo para grabación y edición de audio pueden ser arrendados para el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DGCSO, a continuación se presenta el cuadro que incluye el costo del arrendamiento proyectado a 12 meses (anual):

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DE ARRENDAMIENTO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	ARRENDAMIENTO MENSUAL PROMEDIO (4 SEMANAS)	COSTO TOTAL POR ARRENDAMIENTO ANUAL
1	Cable de micrófono profesional	Piezas	4	1,856.00	7,424.00	89,088.00
2	Filtro anti "POP"	Piezas	4			
3	Soporte de micrófono	Piezas	4			
4	Micrófonos cardioide de condensador	Piezas	4			
5	Mezcladora análoga	Piezas	1			

	Costo Anual Arrendamiento Equipo (12 meses)	Costo acumulado total por Arrendamiento proyectado		
		1	2	3
Equipo para grabación y edición de audio	89,088.00	89,088.00	178,176.00	267,264.00

Como se puede observar en el cuadro, el costo del arrendamiento es superior al costo total de adquisición del equipo (33 mil 295 pesos con 78 centavos), en el primer año, 55 mil 792 pesos con 22 centavos de más, que representan un 68 % de más, en el segundo año, es superior por un importe de 144 mil 880 pesos con 22 centavos de más, que representan un 435 % de más, y para el tercer año, es superior por un importe de 233 mil 968 pesos con 22 centavos de mas, que representan un 703% de más.

**Alternativa 2:**

La DGCSO podría continuar produciendo materiales de divulgación institucional con las especificaciones tecnológicas y la calidad que tiene actualmente, sin invertir recursos, el avance tecnológico en los canales de comunicación limitará en algún momento la difusión y la promoción de las actividades institucionales.

En esta opción se considera ejecutar el procedimiento para la contratación del servicio de grabación y edición de audio para materiales de divulgación institucional. Sin embargo, económicamente la contratación de este servicio no resulta viable para el INAI, como se muestra en el siguiente cuadro:

Servicio	Periodicidad	Costo unitario semanal con IVA incluido	Costo unitario mensual con IVA incluido	Costo unitario mensual con IVA incluido
Servicio de grabación y edición de audio para materiales de divulgación institucional	Se proyecta la realización de 5 (cinco) grabaciones por semana.	\$9,123.40	\$36,493.60	\$437,923.20

En comparación, el total a erogar por el servicio de grabación y edición de audio para materiales de divulgación institucional, considerando la realización de cinco (5) grabaciones por semana, representa 1,215 % del valor de la adquisición del equipo considerando el servicio por un año, cinco (5) horas por cada semana.

**Alternativa 3 y de Solución Viable:**

De las opciones antes expuestas, de arrendamiento de equipo y de la contratación del servicio de grabación y edición de audio para materiales de divulgación institucional, se colige que comparativamente con la opción de adquirir el equipo resulta más conveniente esta última.

Lo anterior atendiendo básicamente a los criterios económicos, que fueron demostrados en cuanto al gasto por cada uno de ellos, frente a la inversión a realizar con la adquisición del equipo. Por lo tanto, la opción de compra resulta más viable.

Es conveniente mencionar que la adquisición del equipo permitirá una mayor flexibilidad y respuesta más eficiente a los requerimientos para la producción del audio de los materiales de divulgación institucional, sin tener que depender de un tercero para difundir en tiempo y forma.

Con la adquisición del equipo, el patrimonio del INAI se incrementa por la inversión realizada en activos fijos, y al mismo tiempo se tendrá un equipo considerado de punta acorde con los requerimientos tecnológicos y de calidad que solicitan los canales de comunicación entre los que se distribuyen nuestros materiales de divulgación institucional.

La opción antes descrita permite a la Dirección General de Comunicación Social y Difusión contar con el equipo para producir materiales de divulgación institucional acordes con los requerimientos tecnológicos y de calidad que exigen nuestros canales de comunicación como son: los medios impresos y digitales.

El equipo de grabación y edición de audio que se pretende adquirir es:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Total (Con Iva) Pesos	Partida Presupuestal	Referencia Cotizaciones
1	Micrófonos cardioide de condensador Uso vocal	Pieza	4	17,555.58	52101 Equipos y aparatos audiovisuales	Apartado cotizaciones, pagina 1, numeral 1
2	Cable de micrófono profesional 10m (30'), calibre 22, flexible con conectores Neutrik XLR	Pieza	4	3,002.36	24601 Material eléctrico y electrónico	Apartado cotizaciones, pagina 1, numeral 2
3	Filtro anti "POP" Cuello flexible y herraje para montar en pedestales de micrófono	Pieza	4	3,957.64	29901 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Apartado cotizaciones, pagina 1, numeral 3
4	Soporte de micrófono Ajustable con brazo de suspensión "Boom Tijera" hecho de acero durable para radiodifusión estudio, voice-over sound estudio, plataforma y televisión.	Pieza	4	2,356.16	29901 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Apartado cotizaciones, pagina 1, numeral 4
5	Mezcladora análoga 4 entradas de mic/línea (XLR y TRS) minimo, 2 entradas estéreo en TRS, 2 entradas de muy alta impedancia para instrumentos (evita la caja directa), filtro pasa altas por canal, eq de 3 bandas, fader de 60mm en el master, salida principal en XLR, salida auxiliar para monitores, medidor de 8 LEDs, phantom power, fuente de alimentación interna, interfaz USB de 4 canales de entrada / salida, que incluya software Cubase LE y App Cubasis LE, grabación/reproducción en computadora y iPad	Pieza	2	6,424.04	52101 Equipos y aparatos audiovisuales	Apartado cotizaciones, pagina 1, numeral 5

**Beneficios de la adquisición del equipo.**

- Cumplir con las actividades sustantivas de la Dirección General de Comunicación Social y Difusión referentes a la producción de materiales de divulgación acordes con las especificaciones tecnológicas y de calidad de los canales de comunicación en los que difundimos información del quehacer institucional del INAI.
- Incrementar el impacto de nuestros materiales de divulgación institucional entre la sociedad en general.
- Difundir materiales de informativos a toda la sociedad a nivel nacional relativos al quehacer institucional, con la finalidad de posicionar su imagen como un organismo autónomo resultado de la consolidación de la democracia del país.

ATENTAMENTE

Lic. Oscar Flores Flores  
Director General de Comunicación Social y Difusión